

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1985.-

Vi^{sto} el presente expediente n°1322/84 caratulado:"Figueroa, Segundo Adrián s/solicita su/ traslado de la Sección Destru^{ct}ora de Expedientes al Archivo General del Poder Judicial; y

Considerando:

Que con fecha 18 de diciembre de 1984, se present^ó el señor Segundo Adrián Figueroa, agente contratado en la Subdirección General de Servicios y Producción, solicitando su traslado al Archivo General del Poder Judicial de la Nación pues su actual / trabajo acentúa el cuadro alérgico que padece, con-/ forme el certificado agregado a fs. 1.-

Que requeridos los antecedentes clíni- cos del agente al Servicio de Reconocimientos Médicos, no se desprende que el empleado padezca de enfermedad alérgica alguna.-

Que, asimismo se solicit^ó informe telef^ó nico al señor Subdirector General de Servicios y Pro-/
ducción (Confr.fs.25) sobre las condiciones ambienta-/
les del nuevo edificio ubicado en el Puerto de Buenos Aires, haciendo saber que su superficie supera en más de diez veces al anterior ubicado en la calle Libertad y que la nueva dependencia es mucho más ventilada.-

Que el Archivo General del Poder Judi-/
cial de la Nación, con fecha 9 del corriente mes, infor-/
mó que el señor Figueroa -desde su ingreso como agente contratado en el año 1971- se desempeñó en la Sección Destru^{ct}ora de Expedientes de ese Archivo, motivo para el cual se lo contrató.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

Por ello, SE RESUELVE:

1°) No hacer lugar al pedido de traslado solicitado por el señor Segundo Adrián Figueroa.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Servicios y Producción para / que proceda a notificar al interesado y oportunamente, archívese.-

R.N.O'

A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box. The signature is cursive and appears to read 'Enrique Santiago Petracchi'.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI